DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	LINO ACOSTA NUÑEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:	1.114.913
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
COORDINACIÓN:	COORDINACION DE CONTROLES TRIBUTARIOS FT
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000153388M

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: PARAGUARI, GUAIRA, ITAPUA

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 21-sept-26

Hasta: 25-sept-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

TRASLADO DE FUNCIONARIOS PARA LA REALIZACION DE CONTROLES A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN IN SITU A LOS AUDITORES EXTERNOS IMPOSITIVOS (AEI), COMO ASI TAMBIEN LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS NORMATIVAS VIGENTES, Y ASI CONSTATAR LA VERACIDAD DE LOS DATOS DECLARADOS EN SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA SU HABILITACIÓN EN EL REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS IMPOSITIVOS.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: .....

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Fecha de Emisión: 29/09/2026

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"